ALERTA

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"VERANO EXTREMO"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa **N° DAC-DECVP-RE-006-2025** de las catorce horas con treinta minutos del día diez de enero de dos mil veinticinco, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por el señor Iverson Salmerón Cuza, número de documento de identidad 7-0298-0606, en su condición de productor de eventos.

- **Detalles de los eventos autorizados:**

Nombre:	VERANO EXTREMO 2025"
Fechas:	15 de febrero de 2025
Lugar:	Estadio Rafael Ángel Camacho, Turrialba
Hora:	Iniciando a las 8:00 p.m.
Preventa de entradas:	Total de entradas: Cinco mil cuatrocientas entradas (5.400) en una sola función. Según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	**BANCO BAC SAN JOSÉ, S.A., "eticket",**

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace: https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo